



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EDICTO No. **034**

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-003-2011-00612-00
MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
JUEZ AD HOC: LINA MARCELA OTALVARO JARAMILLO
DEMANDANTE: GLORIA INÉS CASTAÑO BUITRAGO
DEMANDADOS: NACIÓN – RAMA JUDICIAL
NATURALEZA: ENTIDAD DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS,** SIENDO LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍA QUÍCENO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 4:00 p.m.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO
Secretaria General



EDICTO No. 035

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-001-2011-00486-00
MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
JUEZ AD HOC: LINA MARCELA OTALVARO JARAMILLO
DEMANDANTE: ANA MARÍA HINCAPIÉ FLÓREZ
DEMANDADOS: NACIÓN – RAMA JUDICIAL
NATURALEZA: ENTIDAD DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SIENDO LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

La Secretaria,

MARTHA LUCÍA MARÍA QUÍCENO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 4:00 p.m.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO
Secretaria General



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EDICTO No. **036**

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-002-2011-00567-00
MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
JUEZ AD HOC: LINA MARCELA OTALVARO JARAMILLO
DEMANDANTE: CARMEN ELISA LOZANO MARÍN
DEMANDADOS: NACIÓN – RAMA JUDICIAL
NATURALEZA: ENTIDAD DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SIENDO LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

La Secretaria,

MARTHA LUCÍA MARÍA QUÍCENO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy

_____ a las 4:00 p.m.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO
Secretaria General